

¿La reforma pensional es un desafío para el mercado de capitales?

Economía / 1.9

Reforma pensional es un desafío para el mercado de capitales

Así lo revela un estudio que señala los avances de las recomendaciones de la Misión del Mercado del 2019.

REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneconomicas@eltiempo.com

El proyecto de reforma pensional que adelanta el gobierno de Gustavo Petro es uno de los grandes desafíos para lograr una mayor profundización y desarrollo del mercado de capitales colombiano. Así lo establece el reciente estudio 'Historia del mercado de capitales colombiano y otros ensayos', que tiene por autores a dos de los expertos que hicieron parte de la Misión del Mercado de Capitales del 2019, Roberto Rigobón y Luis Alberto Rodríguez.

Como las administradoras de fondos de pensiones (AFP) son actualmente uno de los jugadores más importantes en el mercado de capitales, los autores dicen que los cambios en su funcionamiento afectarían indudablemente al sector.

"Basta con observar la significativa caída que sufrió el mercado de capitales colombiano a mediados de 2022 ante la expectativa de las reformas que traería el cambio de gobierno. La recuperación de la confianza y la reducción de la incertidumbre son elementos *sine qua non* para un adecuado desarrollo del mercado", dice el estudio.

Los cambios

Entre los cambios relevantes para el mercado de capitales dentro del proyecto de ley dicen que se encuentra la creación del pilar contrbutivo con un umbral de tres salarios mínimos y de un fondo de ahorro público. "Este umbral reduciría la y diezmada demanda del mercado", aseguran.

Según Fedesarrollo, si se aprobara la reforma a este umbral, se reduciría el flujo de cotizaciones a la AFP hasta en un 66% de los flujos actuales. De igual forma, según Anif, el 88% de los ocupados del país tienen un ingreso igual o inferior a tres salarios mínimos, lo que marcharía a el mediano plazo a las AFP.

Además, de los flujos de cotizaciones que llegarían a las AFP, el proyecto propone crear un fondo para ser usados en el futuro para el pago de pensiones. "Si bien es positivo que exista un fondo de este tipo, si llegara a aprobar la reforma, dicho fondo no recibiría la totalidad de nuevos flujos de las cotizaciones", dice.

Según el informe, esto no solo tendría un efecto en el corto plazo en la medida que las AFP tienen cerca de 25 por ciento del saldo de deuda del Gobierno Nacional, también tendría un impacto en el mediano plazo:

reducir el ahorro nacional, que es la base del fortalecimiento de la demanda por los activos que ofrece el mercado de capitales.

Los avances

Una de las recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales del 2019 fue que la regulación de los regímenes de inversión de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de los fondos de cesantías debería ser más sencilla, lo que requiere una transformación profunda.

Según el informe, en estos cuatro años se avanzó de manera parcial con el Decreto 1393 de 2020, en el cual se simplificaron algunos elementos del régimen de inversiones de las AFP, las aseguradoras y las sociedades



"Es positivo que exista un

fondo de este tipo, de llegarse a aprobar la reforma, dicho fondo no recibirá la totalidad de nuevos flujos de cotizaciones".

Estudio de la Misión Mercado de Capitales

drian estar impidiendo una administración más eficiente de los recursos de las pensiones obligatorias, cesantías y aquellos que respaldan las reservas técnicas.

En particular, se actualizó la definición de fondos de capital privado, reconociendo la diferencia entre aquellos destinados únicamente al capital de los que se especializan en deuda. Así mismo, se flexibilizaron los límites para estos instrumentos como activos alternativos. El informe dice que se eliminó el límite de exposición al mercado de divisas.

"El grupo empresarial del cual hace parte EL TIEMPO también es propietario de una AFP."